



## ACTA DE ASAMBLEA DE LA COMISION EJECUTIVA ESTATAL.

En el local del partido del trabajo con domicilio en la calle Zaragoza # 31 en la ciudad de Tepic, estado de Nayarit, el día 26 de noviembre a las 11:00 horas se reunieron los integrantes de la comisión ejecutiva estatal para tratar los siguientes puntos:

- 1- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2- Lectura del acta anterior.
- 3- Recopilación de los materiales de los congresos municipales y estatal
- 4- Línea político de los regidores del PT en los ayuntamientos.
- 5- Fianzas del partido
- 6- Asuntos generales

**En el punto número uno.-** El C. Martin Estrada cervantes paso lista de asistencia encontrándose presentes 22 de sus integrantes por lo cual se declaro quórum legal y validos de los acuerdos que se tomen.


**En el punto numero dos.-** Por ser la primera reunión de esta comisión ejecutiva se omitió por unanimidad de los presentes este punto.

**En el punto numero tres.-** El C. Martin Estrada Cervantes hablo de la urgencia de tener ya toda la documentación de los congresos realizados para lo cual se comisiono a los siguientes compañeros el tener todo el expediente de los congresos debidamente requisitados de la siguiente manera:

Municipio	Responsable
Bahía de banderas	Martin Estrada Cervantes
Tepic	Jesús Cancino Reyes
Compostela	Jesús Juárez Cortes
Acaponeta	Iván Camelo Avedoy
Santiago	Iván Camelo Avedoy
Tuxpan	Jesús Cancino Reyes
San Pedro	Edelmira Mendoza Ilanos
Santa María del Oro	Félix Gonzalez Sojo
Xalisco	Félix Gonzalez Sojo
Tecuala	Flavio Arambula Gonzalez

*Edelmira M. de  
F. González Sojo*

*Martin Estrada Cervantes*



Ruiz	Iván Camelo Avedoy
Ahuacatlan	Edelmira Mendoza Llanos
Congreso Estatal	Jesús Juárez Cortes

Aprobando todos los compañeros tener lista toda la documentación el día jueves 27 de noviembre, para trasladar todos los 13 expedientes de los congresos el día 28 de noviembre a la Ciudad de México para su validación.

**Punto número cuatro.-** En este punto intervinieron la regidora de Tepic. Los 3 regidores de Compostela y el regidor de Bahía de Banderas, resumiendo de la siguiente manera la política del regidor en el ayuntamiento respectivo:

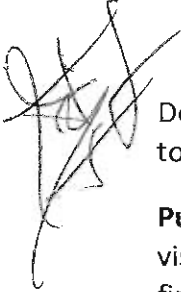
- 1- Ser una oposición inteligente que sepa cuando ceder y cuando presionar sin romper la relación armónica con los integrantes del ayuntamiento.
- 2- Marcar las contradicciones de la política municipal, hacia las necesidades de los habitantes del municipio.
- 3- Impulsar la política del partido marcadas en el programa de acción, declaración de principios estatutos del partido al interior de los ayuntamientos.
- 4- Mucha gestión a los problemas de la gente
- 5- Abanderar los problemas colectivos de vivienda, salud, educación, empleo, programas sociales, etc.
- 6- Tener una actitud crítica propositiva en cabildo y no ceder ante las causas de la gente, de las colonias, de los campesinos, y de los trabajadores en general. Total compromiso de la gente de escasos recursos.
- 7- Denuncias diversas en reuniones, en los medios en la prensa, etc de las violaciones a la ley y reglamentos, así como a la política contraria al pueblo en todos los aspectos.
- 8- Luchar por un presupuesto que invierta mas en la gente, un presupuesto que disminuya la pobreza, resuelva los problemas de los servicios básicos, donde se disminuya el gasto corriente y aumente la inversión, el desarrollo humano e infraestructura en todas las comunidades y actividades productivas.
- 9- Los Regidores hacer gestión conjunta, unificar criterios e ir unidos a cabildo en apoyo a propuestas favorables a los ciudadanos
- 10- Exigir transparencia y eficiencia y lucha frontal contra la corrupción.
- 11- Ante la falta de respuesta a nuestra propuestas recurrir a la presión y a la movilización ciudadana
- 12- Consensar antes de entrar a cabildo, unir criterios y fortalecer las propuestas y puntos de vista que exponen los regidores del PT.
- 13- Nombrar un coordinador de regidores en el municipio de Compostela.

*Compostela*

*E. del municipio M. de...  
1- Agustín / Carlos M.*

*Agustín / Carlos M.*





Después de ser leídos los anteriores acuerdos fueron aprobados por unanimidad por todos los presentes.

**Punto número cinco.-** En este punto después de analizar y exponer diversos puntos de vista sobre la aportación de los compañeros con cargo de elección popular y sobre las finanzas del partido se acordó lo siguiente:

- 1- Que cada comisión coordinadora municipal remita a la coordinadora estatal su presupuesto de ingresos y egresos con el fin de justificar en gastos la aportación de compañeros con cargo de representación popular, así como ver los requerimientos de los municipios que no tienen regidores.
- 2- Se acordó ratificar posteriormente en la comisión ejecutiva estatal que el C. Gerardo Palomino meraz y La C. Anabel los responsables de Finanzas y se les faculta para la firma de documentos necesarios para cumplir con esta función. Así mismo presentar el proyecto de ingresos y de egreso del partido a nivel estatal a mas tardar el 31 de diciembre del 2008. Todos los presentes aprobaron de conformidad todo lo anterior.

**Punto número seis.-** En asuntos generales se acordó que los compañeros de la coordinadora estatal empiecen a darle una vida orgánica a las instancias del partido en los municipios así como ir impulsando la formación de comités de base. De la misma manera nombrar al secretario técnico y responsable de finanzas municipales y pasarlo por escrito a esta Coordinación.

Se acordó invitar a dialogar y llegar a acuerdos con el diputado del partido de manera institucional, buscando crear las condiciones de unidad y terminar con la confrontación que mucho daño ha hecho y está haciendo al partido en su vida interna y en la imagen externa ante la sociedad.

Se acuerda que la próxima reunión de la coordinadora estatal sea el 9 de diciembre a las 10:00 en las oficinas del partido en Tepic y las posteriores alternarlas con las varas y en Santiago. Se acuerda las posibilidad de asistir a la comisión ejecutiva nacional a dar un informa de todo lo relacionado con los congresos tanto municipales como estatales. Se informa por parte de la regidora de Tepic que la reunión con el secretario de obras publica esta lista que no vayan a fallar los regidores de Compostela. De igual manera propuso una próxima reunión con la esposa del gobernador para ver diversos apoyo y programas sociales que impulsar. Se hablo de las propuestas para visitador de los derechos humanos en el estado; para lo cual se propusieron los siguientes compañeros: Lic. Bertha Martínez, Lic. Norma López, Lic. Esmeralda Ulloa y Lic. Jorge becerra González.

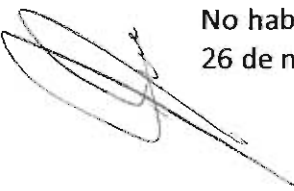
No habiendo mas asuntos que tratar se termino la reunión siendo las 15:00 horas del día 26 de noviembre de 2008, firmando como constancia los asistentes.







*Agencia Ejecutiva de Recursos*

*Comisión Ejecutiva*

*E del pte M. S.  
Figueroa / Luciles M.*



## COMISION EJECUTIVA ESTATAL

NOMBRE	FIRMA
Ivan Camelo Avedon	
FLAVIO ARAMBULA GONZALEZ	
Edelmira Mendoza Llanos	Edelmira Mendoza Ll.
AGUSTIN RUELAS MORALES	Agustin Ruelas M.
Jose Felix Gonzalez Sosa	
J. Jesús Álvarez Cortés	
MARTIN ESTRADA CERVANTES	Martin Estrada Cervantes
Jose Antonio Jimenez Lopez	